



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



**Ana
Lilia**
HERRERA



INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO (SEPTIEMBRE 2020 - MARZO 2021)

**INFORME LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
SÍNTESIS CURRICULAR	3
ACTIVIDAD LEGISLATIVA	6
A) Iniciativas presentadas	7
B) Propositiones con	14
Punto de Acuerdo	14
C) Avance legislativo	16
D) Grupos de amistad	19
E) Reservas presentadas	20
F) Intervenciones en el Pleno	24
PARTICIPACIÓN EN COMISIONES	28
TRABAJO LEGISLATIVO DURANTE LA LXIV LEGISLATURA (SEPTIEMBRE 2018 A MARZO 2021)	37
VINCULACIÓN CIUDADANA	39
GALERIA FOTOGRÁFICA	43

PRESENTACIÓN

Como Diputada Federal, en cumplimiento de mis obligaciones y atribuciones, y con fundamento en lo dispuesto por el numeral 1, fracción XVI, artículo 8, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y los artículos 3 fracción XVIII, y 18 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, presento el informe de mis actividades legislativas correspondientes al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.

El tercer año de mi ejercicio legislativo inició en septiembre de 2020 y concluyó el 31 de marzo de 2021, fecha en que presenté solicitud de licencia para separarme de mis funciones, a fin de participar en el proceso electoral 2020-2021.

Siempre guiada por los intereses de la sociedad mexicana, mi labor como diputada se ajustó a las condiciones impuestas por la contingencia sanitaria, pero no perdió continuidad. Así, formé parte del grupo plural de legisladores que construyó la Ley General de Educación Superior y me involucré activamente en temas como la defensa del sistema de salud pública, la defensa de los derechos de las mujeres y sus familias, así como en la lucha para conservar el presupuesto de las entidades federativas, entre otras materias.

Presento este informe, en cumplimiento de mi encargo como diputada federal, dirigido a la población mexicana, para que pueda conocer y evaluar el trabajo que he desempeñado, siempre en congruencia con la necesidad de construir una sociedad más justa y con igualdad de oportunidades.

Diputada Federal Ana Lilia Herrera Anzaldo.

SÍNTESIS CURRICULAR

En mi trayectoria académica, soy Maestra en Derechos Humanos y Garantías por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y cuento con dos diplomados, el primero en Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y el segundo en Mercadotecnia Política por el ITAM.

Dentro de la administración pública en el Gobierno del Estado de México he fungido como Coordinadora general de Comunicación Social; Secretaria técnica del Consejo Estatal de Población; Secretaria de Desarrollo Social y Secretaria de Educación.

Fui electa Presidenta Municipal de Metepec en el periodo de 2009-2012, logrando que el municipio avanzara 25 lugares en el Índice de Rezago Social de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); Obteniendo durante los 3 años consecutivos de mi gestión, el primer lugar nacional en transparencia de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), y gracias a la remodelación de su imagen urbana, la señalización de lugares turísticos, la creación del Museo del Barro y la colocación de banquetas que no existían en la cabecera municipal, se obtuvo el reconocimiento para que el municipio de Metepec fuera catalogado como “Pueblo Mágico”, en beneficio de la actividad económica de sus habitantes.

Desde el año 2019, incursioné de manera formal en el activismo por los derechos femeninos, por lo que actualmente soy la Presidenta del Colectivo 50+1, capítulo Estado de México, en el que se impulsa a la realización de acciones afirmativas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, entregando cerca de 300 propuestas al Congreso del Estado de México, en materia de eliminación de la violencia política contra las mujeres en razón de género y paridad de género, así como un sinnúmero

de actividades de capacitación y difusión de nuestros derechos y canales de atención.

En mi experiencia legislativa, he sido Diputada Local electa en el Congreso del Estado de México de la Quincuagésima Sexta Legislatura mexiquense (de 2006 a 2009), en la cual impulsé la Reforma Electoral en el Estado de México; la creación del Parque Bicentenario en el municipio de Metepec, y la creación de un programa de apoyo para dignificar los baños en los municipios del distrito XXXV.

Fui electa como Senadora de la República por el Estado de México, en las LXII y LXIII Legislaturas (de 2012 a 2018) tiempo en el cual Presidí el Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, impulse la expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el establecimiento del Acceso Abierto en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, fui electa para formar parte de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en el año 2016, en materia de paridad, promotora en la Ley de la igualdad sustantiva y certificación de igualdad laboral; Me desempeñe como Vicepresidenta de la Mesa Directiva durante el segundo año de la LXII Legislatura (de 2013 a 2014); Fungí como Integrante de la Junta de Coordinación Política (de 2012 a 2013), y fui designada como Presidenta de la misma durante el último año de la LXIII Legislatura (de 2017 a 2018), teniendo el privilegio de ser la segunda mujer en presidir ese órgano de gobierno. Dentro de las comisiones del Senado de la República, fui Presidenta de la Comisión Especial para el Desarrollo Metropolitano; Secretaria de las Comisiones de Federalismo y Ciudad de México, y participé en la integración de las Comisiones en materia de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial; Distrito Federal; Anticorrupción y Participación Ciudadana; Derechos Humanos; Desarrollo Social; Relaciones Exteriores; y América Latina y el Caribe.

En la presente LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, he sido Diputada Federal por el principio de representación proporcional (de 2018 a 2021), periodo en el cual fui reconocida por el despacho “Buró Parlamentario” como una de los

cinco legisladores más productivos, y en el 2019 recibí la distinción internacional "Gobernador Enrique Tomás Cresto", otorgada por el Senado de la República de Argentina a las personas que trabajan por el desarrollo mundial. Asimismo desempeñé el cargo de Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; fui Secretaria en las Comisiones de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales; integrante en las Comisiones de Educación, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; y con la finalidad de establecer una relación internacional con diversos países, me desempeñé como Vicepresidenta en el Grupo de Amistad México e Italia, y como Integrante en el Grupo de México y Alemania.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

En mi actividad parlamentaria y por tercer año consecutivo fui reconocida como la diputada más productiva del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y una de las cinco mejores diputadas con mejor puntuación de los 8 grupos parlamentarios de la H. Cámara de Diputados, lo anterior gracias a mi porcentaje de involucramiento en el presente periodo de la LXIV Legislatura, tomando en cuenta el trabajo realizado como la presentación de iniciativas, puntos de acuerdo, continuidad de los asuntos legislativos, propuestas de modificación a reformas ya aprobadas, asistencias, votaciones, y participaciones dentro del Pleno de la Cámara de Diputados así como en las Comisiones Ordinarias y en los Grupos de Amistad.¹ Mi trabajo siempre es en lucha de los intereses de las y los mexicanos y de las y los mexiquenses; mis propósitos: velar por una mejor educación en nuestro país que se convierta en grandes oportunidades para poder acceder a una mejor calidad de vida para niñas, niños y jóvenes; mejorar la accesibilidad a personas con discapacidad, logrando una sociedad más justa; el empoderamiento de las mujeres, a través de reformas que protejan sus derechos fundamentales y fomenten una perspectiva de género, con un enfoque en la igualdad y respeto, a través de las siguientes herramientas legislativas:

¹ Buró Parlamentario. ADIÓS A LA 64 LEGISLATURA: Disponible en:
https://buroparlamentario.org/reportes/Buro_Reporte2021 6

A) Iniciativas presentadas

En este tercer año de ejercicio, se presentaron 17 iniciativas a nombre propio, y sumadas con las 5 iniciativas trabajadas con mis compañeros del Grupo Parlamentario del PRI, cuento con un total de 22 iniciativas presentadas en el tercer año legislativo y todas pueden ser consultadas en:

Cámara de Diputados: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=473

Sistema de Información Legislativa:

<http://sil.gobernacion.gob.mx/Busquedas/Avanzada/ResultadosBusquedaAvanzada.php?SID=16e1018a48b98d3ae12fa24ee6621e13&Serial=3da41f03a0ad1516bdf5aca0678c943e&Reg=46&Origen=BA&Paginas=15>

<http://sil.gobernacion.gob.mx/Busquedas/Avanzada/ResultadosBusquedaAvanzada.php?SID=20d68992c73f5c220d95d924e6276e98&Serial=c98ae7ff5d521fdd83ed31ce1b46c64e&Reg=1&Origen=BA&Paginas=15>

Senado de la República:

<https://infosen.senado.gob.mx/infosen64/index.php?c=Legislatura&a=principal>

EDUCACIÓN

Iniciativa por la que se expide la Ley General de Educación Superior, presentada el 9 de septiembre de 2020, derivada de un trabajo conjunto entre Diputados de diversos Grupos Parlamentarios PRI, PAN, PRD, MC y Morena en conjunto con un grupo interdisciplinario de la Secretaría de Educación, así como representantes de Universidades Públicas y Privadas. En la propuesta y temas que impulsé, se encuentran: la autonomía universitaria, el acceso abierto, regulación justa de escuelas particulares, garantía de derecho a la educación de jóvenes, inclusión y paridad de género. En conjunto, se logró incidir de manera positiva en la estructura y coordinación de la educación superior en nuestro país. El documento se puede consultar en:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/09/asun_4067606_20200909_1599662199.pdf

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 150 de Ley General de Educación, presentada el 29 de septiembre de 2020, la cual busca que los estudiantes que buscan continuar su educación superior en las instituciones de

educación particular sean debidamente informados sobre si la institución cuenta con reconocimiento de validez oficial y sobre las ventajas, desventajas y consecuencias para la persona egresada sobre concluir sus estudios con Reconocimiento de Validez Oficial.



Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7º de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, presentada el 2 de marzo de 2021, la cual busca



el impulso y reconocimiento en Ley del Programa Nacional de Inglés y de Lenguas Indígenas, garantizando asimismo el reconocimiento de la SEP como personal docente a los y las profesionales de lenguas indígenas y extranjeras.

DESARROLLO URBANO



Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 420 Quinquies al Código Penal Federal, presentada el 23 de septiembre de 2020, con la finalidad de garantizar los atlas de riesgo en los instrumentos de planeación territorial, ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, y la

actualización y creación de los reglamentos de construcción, multando y estableciendo penas justas a quienes realicen obras de infraestructura en zonas que no son aptas o afectan a la ciudadanía, como asentamientos humanos en reserva ecológica.

COMBATE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de garantía y protección en la implementación de la alerta de violencia de género, publicada el 3 de marzo de 2021, misma que busca establecer la correcta implementación de la Alerta de Violencia de Género, la creación de alertas de género estatales, y la suficiencia presupuestal para que puedan implementarse, con la finalidad de erradicar y prevenir la violencia a la que se enfrentan las mujeres y niñas cada día.





Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, publicada el 17 de marzo de 2021, misma que tiene por objeto eliminar el impuesto al valor agregado (IVA) en productos

de gestión menstrual como toallas sanitarias, tampones, copas menstruales, y demás productos para la higiene íntima de las mujeres y la gestión menstrual, con la finalidad de eliminar la discriminación económica que sufren mujeres y niñas.



Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Femicidio, Reglamentaria de la Fracción XXI

del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 25 de marzo de 2021, la cual busca establecer la protección a las víctimas del feminicidio, así como a sus familiares, eliminando la prescripción de este delito, facultar al Congreso para aprobar leyes en la materia, garantizar la reparación del daño a los familiares, incluir la figura de feminicidio infantil a menores de 18 años, y la creación de un Fondo de Reparaciones para víctimas del feminicidio.

JÓVENES.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de fomento a la generación de empresas de innovación, desarrollo tecnológico y de industrias creativas formadas por jóvenes, presentada el 17 de febrero de 2021, con la finalidad de fomentar el empleo formal y el empoderamiento de los jóvenes, estableciendo el fomento, incentivación económica y creación de MiPymes, formadas por jóvenes.



PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 170 Ter a la Ley Federal del Trabajo, presentada el 15 de diciembre de 2020, con la finalidad de garantizar el derecho de los trabajadores a contar con una jornada laboral reducida de 6 horas, si es que son padres o madres de hijos o hijas diagnosticados con algún tipo de discapacidad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de garantía de acceso a la educación para las personas con discapacidad, presentada el 23 de febrero de 2021, con la finalidad de diseñar e implementar programas de educación a personas con discapacidad; El reconocimiento de los centros de atención para estudiantes con discapacidad y múltiple laboral, así como garantizar la edición, impresión y distribución de libros y materiales en formatos accesibles.

TELETRABAJO

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 constitucional, en materia de



teletrabajo, presentada el 10 de febrero de 2021, con la finalidad de establecer la modalidad de teletrabajo para el sector público, y en igualdad de obligaciones y derechos para las y los trabajadores del Estado, se reconozca esta modalidad de trabajo, el Estado conceda a sus trabajadores las herramientas y pago de servicios, así como el derecho a la desconexión.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 330-A, 330-E y 330-G de la Ley Federal del Trabajo, presentada el 23 de marzo de 2021, con la finalidad de esclarecer y establecer la normatividad necesaria para garantizar el ejercicio del teletrabajo en el sector privado, para ello se fortalece la seguridad de la información de las y los trabajadores así como de las empresas. Se mandata la creación de la NOM en materia de estandarización, acreditación, seguridad y evaluación de teletrabajo; se garantiza en el texto legal que no se considerará como parte del salario ni prestación, el pago por los servicios para el teletrabajo, se establece que el Comité Nacional de Concertación y Productividad sea la entidad que establezca las reglas y condiciones para el cálculo y montos a cubrir para el pago de servicios y por último se establece las condiciones mínimas para el cumplimiento del teletrabajo en caso de emergencia sanitaria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 27 y 34 la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada el 23 de marzo de 2021, la propuesta tiene por objeto crear deducciones fiscales para el teletrabajo. Para ello propone: 1) incrementar el porcentaje de deducción máxima permitida de un 10 por ciento a un 30 por ciento respecto del mobiliario y equipo de oficina, así como de un 30 por ciento a un 40 por ciento tratándose de computadoras personales de escritorio y portátiles, servidores, impresoras, lectores ópticos, graficadores, lectores de código de barras, digitalizadores, unidades de almacenamiento externo y concentradores de redes de cómputo; y, 2) establecer dentro de los requisitos que deberán reunir las deducciones autorizadas a la regulación sobre el pago de servicios de telecomunicación y la parte proporcional de electricidad.

RECONOCIMIENTO DE DOCENTES

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7º y 17 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, presentada el 8 de marzo de 2021, con la finalidad de establecer el reconocimiento de los profesionistas de enseñanza en lenguas extranjeras y en lenguas indígenas que laboran en instituciones de educación, como docentes dentro del Sistema Educativo Nacional, con este reconocimiento legal, se lograría su reconocimiento en los derechos laborales y acceso a los mecanismos de capacitación y promoción como docentes frente a grupo.

LENGUAJE INCLUSIVO

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de Nacionalidad, presentada el 22 de septiembre de 2020, y aprobada en el Pleno de la H. Cámara de Diputados el 26 de noviembre de 2020, la cual tiene como finalidad respetar un lenguaje inclusivo a las personas extranjeras que opten por naturalizarse como mexicanos.



B) Proposiciones con Punto de Acuerdo

En el tercer año de actividad legislativa presenté 33 Proposiciones con Punto de Acuerdo durante este Tercer Año de Actividades Legislativas, de las cuales 8 Proposiciones han sido aprobadas.² Las proposiciones se podrán consultar íntegras en el siguiente sitio web de la Cámara de Diputados: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=473 .

Exhorto a la Secretaría de Gobierno; al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con la finalidad de proteger a niñas, niños y adolescentes que acuden a los Centros penitenciarios del país, para ello exhorta a emitir un plan estratégico que garantice el pleno ejercicio de derechos, su seguridad e integridad de las niñas, niños y adolescentes que asisten a visitas en los Centros del Sistema Penitenciario el México. Y emitan un plan estratégico que garantice el principio del interés superior de la niñez, que se cuente con un espacio digno y apropiado para la convivencia familiar y sano desarrollo así como la incorporación de personal calificado en psicología.

Exhorto a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Instituto de Salud para el Bienestar en favor de la atención médica a personas con cáncer, para ello se exhorta a implementar de manera inmediata los mecanismos necesarios, a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a las niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres diagnosticados con cáncer en el país.

² *Ídem.*

Exhorto a la Secretaría de Educación Pública, para establecer las acciones y mecanismos necesarios para detectar y evitar la deserción escolar, presentado el 9 de abril de 2021, el cual tuvo como finalidad que se difundiera la tasa de deserción escolar y la tasa de eficiencia de las y los alumnos, de acuerdo con grado y nivel educativo, para los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021, garantizando el derecho humano a la educación y evitando la deserción escolar.

Exhorto a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Economía, a llevar a cabo la ejecución de un programa especial, que contemple estímulos económicos y de innovación, que busquen impulsar la reactivación de la industria del calzado, con la finalidad de lograr el bienestar de las personas y familias que dependen de esta actividad económica en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, presentado el 16 de febrero de 2021, con la finalidad de impulsar la reactivación de la industria del calzado en San Mateo Atenco, a través de la implementación de un programa que apoye e incentive económicamente a las personas y familias que dependen de esta actividad económica tan importante.

Exhorto al Ejecutivo federal, a instruir a Liconsa, a disminuir el precio del litro de leche en apoyo a la economía familiar, presentado el 2 de septiembre de 2020, con la finalidad de bajar el precio de este alimento básico, en apoyo a la economía y la nutrición de las familias mexicanas en situación de pobreza extrema.

C) Avance legislativo

El presente periodo legislativo fue significado de grandes avances, logrando la aprobación de 6 iniciativas en el Pleno de la H. Cámara de Diputados; 1 iniciativa aprobada en la Comisión dictaminadora, y en espera de pasar a su votación al Pleno; y la publicación en el Diario Oficial de la Federación de 1 minuta presentada en la pasada LXIII Legislatura, resultando en la implementación de cambios en temas relevantes para la sociedad mexicana, como el combate contra la corrupción, el reconocimiento nacional de la paridad de género, mejoras al sistema educativo con la finalidad de lograr la excelencia educativa, y el desarrollo metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México, entre los cuales destacan las siguientes:³

DÍAS NACIONALES



Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 6 de junio de cada año como el “Día de la Paridad de Género”, presentada a nombre del Colectivo Nacional 50+1, el 31 de marzo de 2020 y aprobada el 3 de marzo de 2021 en el Pleno de la H. Cámara

de Diputados, la cual tuvo como finalidad reconocer la paridad de género en todo el territorio nacional, estableciendo un día no solo conmemorativo, sino con la posibilidad de rendición de cuentas, se informe acerca de los avances y se realice el compromiso público para consolidar la paridad de género.

³ Cámara de Diputados. Currícula LXIV, Disponible en: http://siti.diputados.gob.mx/LXIV_leg/currricula.php?dipt=473

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el día 9 de diciembre de cada año como el “Día Nacional contra la Corrupción”, presentada el 27 de febrero de 2020 y aprobada el 25 de noviembre de 2020 en el Pleno de la H. Cámara de Diputados, la cual tuvo como finalidad



reconocer la problemática que vivimos en cuanto a la corrupción en México, y se busca establecer un día conmemorativo que visibilice y comprometa las acciones reales para la lucha en contra de la corrupción.

EDUCACIÓN

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada el 20 de julio de 2020 y aprobada el 28 de abril de 2021 en el Pleno de la H. Cámara de Diputados, la cual tuvo como finalidad que se fomentara la educación a distancia a través de plataformas digitales, derivado de la emergencia sanitaria y previniendo futuras contingencias, sin afectar el desarrollo educativo de los educandos.



Ley General de Educación Superior. Aprobada por el Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021. Sienta las bases de un Sistema Nacional de este nivel educativo. Asimismo, permite el acceso al financiamiento que demanda la población estudiantil y académica. Se reconoce la educación normal como educación superior, se fortalece la regulación del registro de validez oficial, se garantiza la Educación Superior para todo aquel que quiera ejercer este derecho, se coloca la investigación científica, humanística y tecnológica como parte del Derecho a la Educación. Se garantiza el acceso abierto a la información que derive de ella.

ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se que expide la Ley General de Coordinación de la Zona Metropolitana del Valle de México, presentada el 18 de febrero de 2020 y aprobada por la Comisión de Desarrollo Metropolitano el 20 de febrero de 2020, y presentada en el Pleno de la H. Cámara de Diputados el 15 de octubre de 2020, la cual tiene como finalidad, el establecer la coordinación entre la Federación, el estado de México, Hidalgo y la Ciudad de México, en materia de desarrollo urbano.



ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1138 del Código de Comercio, presentada el 10 de marzo de 2020 y aprobada el 17 de marzo de 2021 en el Pleno de la H. Cámara de Diputados, la cual tuvo como finalidad reconocer establecer un lenguaje inclusivo y con perspectiva de género en el Código de Comercio.

D) Grupos de amistad

MÉXICO - ALEMANIA

Como consecuencia de la pandemia mundial, fue difícil retomar el trabajo que se tenía planteado en el Grupo de Amistad México-Alemania, cancelando los planes de visita del Canciller de Alemania al territorio mexicano; Sin embargo a través de una plataforma digital se pudieron establecer dos reuniones virtuales, entre legisladoras y legisladores de la H. Cámara de Diputados con legisladoras y legisladores del Bundestag en Alemania, sirviendo para intercambiar perspectivas de las relaciones entre ambos países y sus políticas públicas, así como la conmemoración de los 30 años de la reunificación alemana.



MÉXICO - ITALIA

Al igual que lo ocurrido en el Grupo de Amistad México-Alemania, como consecuencia de la crisis sanitaria mundial derivada del virus Covid-19, el Grupo de Amistad México-Italia no pudo realizar reuniones de forma presencial.



E) Reservas presentadas

He presentado un total de 81 reservas durante este tercer año de ejercicio, las cuales tuvieron la finalidad de modificar las leyes aprobadas, de acuerdo con los intereses de las y los mexicanos, en materia educativa, erradicación de la violencia de género, empoderamiento de las mujeres, respeto a los derechos de personas con discapacidad, y dotar de mayor presupuesto a programas sociales dirigidos a sectores y grupos vulnerables, divididas de la siguiente forma:

- 57 reservas de modificación al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021, buscando la suficiencia presupuestal de distintos programas sociales en ramos como salud, igualdad de género, y educación;
- 4 reservas de modificación en contra de la desaparición de 109 fondos y fideicomisos;

- 7 reservas de modificación a los Dictámenes que reformaron la Ley del IVA, ISR, y la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2021, buscando la reducción de impuestos;
- 8 reservas de modificación al Dictamen que reformó la Ley General de Salud, buscando que no se eliminaran los recursos destinados para el Fondo de Salud para El Bienestar, que contaba con un presupuesto de \$33 mil millones de pesos, destinado para la atención de la salud de las familias mexicanas;
- 1 reserva de modificación al Dictamen que reformó la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil, buscando mantener la pena a quienes establecieran la construcción de obras de infraestructura sin análisis de riesgos, y
- 4 reservas de modificación al Dictamen que reformó la Ley de la Industria Eléctrica, buscando evitar la afectación al medio ambiente, a la salud y a la economía de las y los mexicanos, las cuales se muestran a continuación:

Desaparición de 109 Fondos y Fideicomisos



El 1 de octubre de 2020, presenté 4 reservas de modificación, al dictamen que desapareció 109 Fondos y Fideicomisos importantes para la sociedad mexicana, tales como el FONDEN, FIDECINE,

Fondo Metropolitano, y Fondos Conacyt, entre otros más.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2021

El 1 de noviembre de 2020, presenté un total de 57 reservas de modificación, al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021, con la finalidad de dotar con mayor presupuesto a distintos programas sociales, como “Educación Inicial y Básica Comunitaria”; “PAPFEMS”; 11 programas que favorecen al medio ambiente; “Salud Materna, sexual y Reproductiva”; “PAIMEF”, y la creación de un Fondo de apoyo para el fortalecimiento de los Municipios, entre otros más, velando por los intereses de los educandos, mujeres, municipios, la salud, y el medio ambiente.



Recaudación de Impuestos



El 19 y 21 de octubre de 2020, presenté 7 reservas de modificación, a las leyes Fiscales del IVA; ISR, y de Ingresos de la Federación (LIF) 2021, con la finalidad de establecer una reducción de impuestos, así como la eliminación del impuesto IVA a

la compra de productos de gestión menstrual, el cual se debe considerar como un impuesto discriminatorio hacia las mujeres.

Riesgo de Desastres y Protección Civil

El 3 de diciembre de 2020, presenté 1 reserva de modificación al Dictamen que reformó la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil, con la finalidad de mantener como delito grave la construcción, edificación y realización de obras de infraestructura que carezcan de un análisis de riesgos.



Industria Eléctrica



El 23 de febrero de 2021, presenté 4 reservas de modificación, al Dictamen que reformó la Ley de la Industria Eléctrica, con la finalidad de oponerse a la reforma que es inconstitucional, ya que esta reforma fue en contra de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, afectando al medio ambiente, a la salud y la economía de las y los mexicanos, con el aumento de tarifas eléctricas.

Fondo de Salud para el Bienestar

El 27 de octubre de 2020 presenté 8 reservas de modificación al Dictamen que reformó la Ley General de Salud, mismo que eliminó los recursos por \$33 mil millones de pesos del Fondo de Salud para el Bienestar, sin establecer la utilidad que se daría a esos recursos, generando opacidad y discrecionalidad en el manejo del dinero público, por lo cual se pretendía establecer en la Ley, el manejo de el dinero del Fondo que garantizaba el financiamiento para la atención de enfermedades consideradas de primer y segundo nivel.



F) Intervenciones en el Pleno

Durante el último año de actividades legislativas (de septiembre de 2020 a marzo de 2021), tuve un registro de 23 intervenciones en el Pleno de la H. Cámara de Diputados, y sumadas a las registradas durante los dos primeros años de actividades, registré un total de 52 intervenciones, siendo la voz de las y los mexicanos en el Congreso de la Unión, defendiendo los intereses de las familias mexicanas.

Mis intervenciones en el Pleno pueden ser consultadas en el siguiente link:

Cámara de Diputados:

<http://cronica.diputados.gob.mx:8080/exist/siid2/siid3.xql?legis=LXIV#>

Sistema de Información Legislativa:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Reportes/DeclaracionEnPleno/DecPleno.php?SID=&Legislatura=64&Instancia=1&TxtLegislador=Dip.+Herrera+Anzaldo+Ana+Lilia+%28PRI%29&HDN_CVELEGISLADOR=9222268&LEGISLATURA=&Partido=0&TINTER=&Postura=&FECHA_INIC=&FECHA_FIN=

Algunos de los temas prioritarios en los que alce la voz, fueron los siguientes:

Riesgo de Desastres y Protección Civil

- ✓ Intervención a través de la plataforma digital, en cuanto a la modificación a la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil, buscando garantizar que aquellas obras de construcción que no cuenten con un análisis de riesgos, se mantendrán como un delito grave.



Presupuesto y Extinción de Fondos y Fideicomisos



- ✓ Intervenciones en contra de la desaparición de los 109 fondos y fideicomisos, y
- ✓ Intervenciones para justificar las propuestas de modificación al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021, buscando generar mayores ingresos a programas sociales del sector educativo, igualdad de género, medio ambiente, desarrollo urbano, y salud.

Eliminación de IVA a productos de gestión menstrual

- ✓ Intervención derivada de la reforma a la Ley del IVA, con la finalidad de establecer una tasa 0% de IVA en productos de gestión menstrual, eliminando el impuesto discriminatorio hacia las mujeres.



Aprobación de Iniciativas



- ✓ Intervención derivada de la aprobación de la que Iniciativa que declara el 9 de diciembre de cada año como “Día Nacional contra la Corrupción”, la cual tuvo el privilegio de presentarla;
- ✓ Intervención derivada de la aprobación de la Iniciativa que establece un lenguaje inclusivo en la Ley de Nacionalidad;

- ✓ Intervención derivada de la aprobación de la Minuta presentada en la LXIII como Senadora de la República, misma que elimina la sanción por violaciones a disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión que no estén expresamente contempladas, y
- ✓ Intervención derivada de la aprobación de la que Iniciativa que declara el 6 de junio de cada año como “Día de la Paridad de Género”, la cual se derivó de un esfuerzo en conjunto con las distintas legisladoras de la H. Cámara de Diputados, así como con organizaciones de la Sociedad civil, visibilizando la importancia nacional de establecer una paridad de género en la vida de las y los mexicanos.



PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

Durante el tercer año de actividades legislativas, he sido secretaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, y fui integrante de las comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de Educación, y secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD.

Como secretaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad hasta el 13 de abril de 2021, participé en las siguientes reuniones:



- ✓ **Foros Virtuales**
“IMPLANES” (17 y 18 de septiembre de 2020): En la que se llevaron a cabo los siguientes asuntos:

- Participación de distintos directores generales de planeación

de las Entidades Federativas, con la finalidad de aprobar la reforma que integró los institutos de planeación para un desarrollo urbano.

- ✓ **Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Directiva** (21 de septiembre de 2020) en la que se llevaron a cabo los siguientes asuntos:

- Presentación de argumentos y de datos para la conservación e importancia que tiene el Fondo Metropolitano.
- ✓ **Reunión con funcionarios de SEDATU** (27 de octubre de 2020) en la que se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Opinión de la Comisión en cuanto a la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), y
 - Explicación de la conformación de la (ENOT), por parte de diversos funcionarios de la SEDATU, como de su titular, el Mtro. Román Meyer Falcón.
- ✓ **Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Directiva** (22 de octubre de 2020) en la que se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Planeación previa a la comparecencia del titular de la SEDATU.
- ✓ **Comparecencia del Titular de la SEDATU**, respecto del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República (29 de octubre de 2020).
- ✓ **Decimosexta Reunión Ordinaria** (26 de noviembre de 2020) en la que se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Opinión de la Comisión respecto de la (ENOT);
 - Aprobación de 3 iniciativas, entre las que se encuentra la iniciativa en materia de institutos de planeación (IMPLANES), y
 - Aprobación de 2 puntos de acuerdo y 1 minuta.

- ✓ **Decimoséptima Reunión Ordinaria** (26 de febrero de 2021) en la que se desahogaron los siguientes asuntos:
 - Aprobación de 8 iniciativas y 5 puntos de acuerdo, en materia de desarrollo urbano.

Los informes completos pueden ser consultados en:

Primero semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2018 al 28 de febrero de 2019
[Gaceta Parlamentaria](#), número 5256, viernes 12 de abril de 2019.

Segundo semestral de actividades, correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019
[Gaceta Parlamentaria](#), número 5443, viernes 24 de enero de 2020.

Segundo semestral de actividades correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2020
[Gaceta Parlamentaria](#), número 5667, lunes 7 de diciembre de 2020.

Informe correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2019 - 29 de febrero de 2020
[Gaceta Parlamentaria](#), número 5698, viernes 22 de enero de 2021.

Primero semestral de actividades del tercer año de ejercicio legislativo, 1 de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021
[Gaceta Parlamentaria](#), número 5772, lunes 3 de mayo de 2021.

Sexto semestral de actividades, correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2021
[Gaceta Parlamentaria](#), número 5772, miércoles 21 de julio de 2021.

Final de actividades del ejercicio legislativo correspondiente al lapso del 1 de septiembre de 2018 al 31 de julio de 2021
[Gaceta Parlamentaria](#), número 5772, miércoles 21 de julio de 2021.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

Fui integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación hasta el 1 de octubre de 2020, periodo en el que cumplí con la asistencia y participación de la:

- ✓ **Mesa de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la ASF** (25 de septiembre de 2020) con el siguiente asunto:
 - Discusión del presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Los informes completos pueden ser consultados en:

Primero semestral, correspondiente al periodo octubre de 2018-febrero de 2019

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5269, lunes 6 de mayo de 2019.

Segundo semestral de actividades, marzo-agosto de 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5416, miércoles 4 de diciembre de 2019.

Tercero semestral de actividades, correspondiente al primer periodo del segundo año de ejercicio de la XIV Legislatura

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5656, viernes 20 de noviembre de 2020.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A partir del 10 de abril de 2020 fui secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales y hasta el 13 de abril de 2021, asistiendo a las siguientes reuniones:

- ✓ **Reunión de Junta Directiva** (29 de octubre de 2020) con la siguiente finalidad:
 - Aprobación del orden del día de la Duodécima reunión ordinaria.

- ✓ **Duodécima Reunión Ordinaria** (29 de octubre de 2020) con la siguiente finalidad:
 - Aprobación de 42 dictámenes con Punto de Acuerdo y 2 iniciativas en materia ambiental;



- Comentarios de la Comisión al PEF 2021, y
 - Aprobación del programa de trabajo del tercer año.
-
- ✓ **Comparecencia de la Titular de la SEMARAT**, respecto del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República (4 de noviembre de 2020).

- ✓ **Reunión de Junta Directiva** (25 de noviembre de 2020) con la siguiente finalidad:
 - Aprobación del orden del día de la Decimotercera reunión ordinaria.

- ✓ **Decimotercera Reunión Ordinaria** (25 de noviembre de 2020) con la siguiente finalidad:
 - Aprobación de diversos dictámenes en materia ambiental, incluyendo la iniciativa que reformó la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable;

- ✓ **Parlamento Abierto “Los residuos plásticos en México”** (17 de febrero de 2021) con la siguiente finalidad:
 - Participaciones de representantes de la sociedad civil, y asociaciones, en cuanto a la transición a una economía circular, reutilizando desechos como plásticos, y eliminando aquellos que son de un solo uso.

- ✓ **Reunión de Junta Directiva** (24 de marzo de 2021) con la siguiente finalidad:
 - Aprobación del orden del día de la Decimocuarta reunión ordinaria.

- ✓ **Decimocuarta Reunión Ordinaria** (24 de marzo de 2021) con la siguiente finalidad:
 - Aprobación de 2 iniciativas y 2 puntos de acuerdo;

Los informes completos pueden ser consultados en:

Semestral de actividades octubre de 2018-febrero de 2019
[Gaceta Parlamentaria](#), número 5270, martes 7 de mayo de 2019.

Segundo semestral de actividades, correspondiente al periodo de marzo a agosto de 2019
[Gaceta Parlamentaria](#), número 5367, martes 17 de septiembre de 2019.

Tercero semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2019-febrero de 2020
[Gaceta Parlamentaria](#), número 5661, viernes 27 de noviembre de 2020.

Cuarto semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2020
[Gaceta Parlamentaria](#), número 5662, lunes 30 de noviembre de 2020.

Informe de actividades septiembre de 2020-febrero de 2021
[Gaceta Parlamentaria](#), número 5750, martes 30 de marzo de 2021.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A partir del 10 de abril de 2020 fui integrante de la Comisión de Educación y hasta el 31 de marzo de 2021 causé baja voluntaria de la misma, con la finalidad de aspirar a la reelección a una diputación federal en el proceso electoral 2020-2021, asistiendo a las siguientes reuniones:

- ✓ **Undécima Reunión de Trabajo a Distancia** (1 de octubre de 2020) con la siguiente finalidad:

- Opinión de la Comisión respecto del PEF 2021;
- Aprobación del programa anual de trabajo del tercer año, y



- Opinión de la Comisión respecto a dos iniciativas en materia educativa.

- ✓ **Decimocuarta Reunión Ordinaria** (27 de octubre de 2020) con la siguiente finalidad:
 - Aprobación de la iniciativa que reforma la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro;
 - Se desecharon 22 Dictámenes de iniciativas;
 - Aprobación de 18 proposiciones con punto de acuerdo y se desecharon 2;
 - Aprobación de 10 opiniones de la Comisión, y
 - Aprobación del Programa Anual de Trabajo del tercer año.

- ✓ **Decimoquinta Reunión Ordinaria** (26 de noviembre de 2020) en la que se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Aprobación de 10 dictámenes con punto de acuerdo.

- ✓ **Reunión de Comisiones Unidas con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación** (3 de diciembre de 2020) en la que se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Reunión con el titular de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en cuanto a la entrega de estados financieros auditados del año 2019.

- ✓ **Decimoséptima Reunión Ordinaria** (9 de febrero de 2021) en la que se llevaron a cabo los siguientes asuntos:
 - Aprobación de 2 dictámenes de iniciativas, y
 - Aprobación de 2 opiniones, entre la que se encuentra la iniciativa que reforma la Ley de Fomento para la Lectura del Libro.

- ✓ **Decimoctava Reunión Ordinaria** (23 de marzo de 2021) con la siguiente finalidad:
 - Aprobación de 3 iniciativas en sentido positivo, entre las que se encuentra la reforma a la Ley General de Educación en materia de educación a distancia, en línea y semi presencial, tomando en cuenta la iniciativa que presenté;
 - Aprobación de 2 minutas en sentido negativo, y
 - Aprobación de 2 opiniones de la Comisión.

Los informes completos pueden ser consultados en:

Primero semestral de actividades correspondiente al periodo de septiembre de 2018 a febrero de 2019

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5256, viernes 12 de abril de 2019.

Segundo semestral de actividades, correspondiente al lapso marzo-agosto de 2019

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5376, lunes 30 de septiembre de 2019.

Tercero semestral, correspondiente al periodo septiembre de 2019-febrero de 2020

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5651, jueves 12 de noviembre de 2020.

Cuarto semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2020

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5652, viernes 13 de noviembre de 2020.

Quinto semestral de actividades (septiembre de 2020-febrero de 2021)

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5750, martes 30 de marzo de 2021.

TRABAJO LEGISLATIVO DURANTE LA LXIV LEGISLATURA (SEPTIEMBRE 2018 A MARZO 2021)

Todo el trabajo realizado durante este tercer año de ejercicios, así como el realizado en la LXIV legislatura se ve reflejado dentro del concentrado de los asuntos legislativos que he impulsado, que comprende del mes de septiembre de 2018 al mes de marzo de 2021, obteniendo los siguientes resultados:

Tercer Año de la LXIV Legislatura		Total, LXIV Legislatura	
Iniciativas:	17	100	16 Iniciativas aprobadas
Proposiciones con Punto de Acuerdo:	33	404	85 Puntos de Acuerdo aprobados
Asistencias:	53	175	
Reservas:	81	114	
Intervenciones:	23	52	
Reuniones de Comisiones:	19	71	
Reuniones de Grupos de Amistad:	2	6	



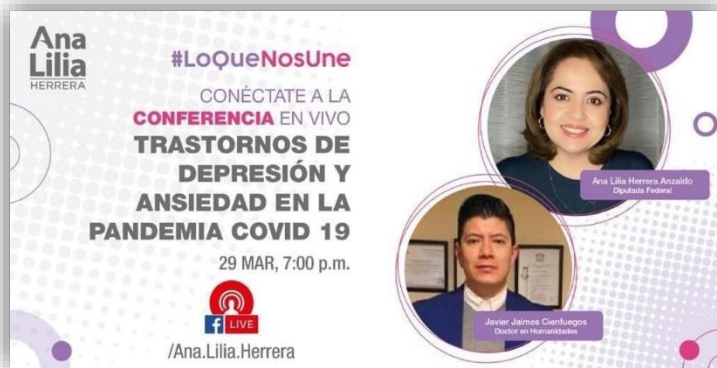
- Desde septiembre de 2020 hasta marzo de 2021, presenté 17 iniciativas, y sumadas con las presentadas desde mi inicio de actividades como Diputada Federal en la presente LXIV Legislatura (desde septiembre de 2018), he registrado un total de 100 iniciativas, de las cuales 16 han sido aprobadas y

actualmente 6 se encuentran publicadas en el Diario Oficial de la Federación, por lo que ya son ley.

- En cuanto a las Propositiones con Punto de Acuerdo, en este tercer año de actividades he presentado 33 y en toda la LXIV Legislatura presenté un total de 404 proposiciones, de las cuales 85 fueron aprobadas y 11 atendidas por los distintos órganos de gobierno y autoridades.
- El trabajo legislativo se resume en la proposición de 114 reservas de modificación a distintos dictámenes con la finalidad de velar por la educación, salud, y la economía; Asimismo, como fue mencionado anteriormente, registré un total de 52 intervenciones en el Pleno de la H. Cámara de Diputados, defendiendo los derechos de las mexicanas y los mexicanos.
- Tuve el privilegio de formar parte de distintas Comisiones, asistiendo a un total de 71 reuniones en las que se aprobaron diversas leyes e iniciativas en favor de la educación, el desarrollo metropolitano y urbano, la transparencia de recursos, y el medio ambiente. Asimismo, formé parte de los Grupos de Amistad con Alemania e Italia, asistiendo a 6 reuniones en las que se construyó una relación con estos países, a través de la comunicación con sus funcionarios públicos, entre los que se encuentran los embajadores y legisladores de estos países.

VINCULACIÓN CIUDADANA

Foros virtuales



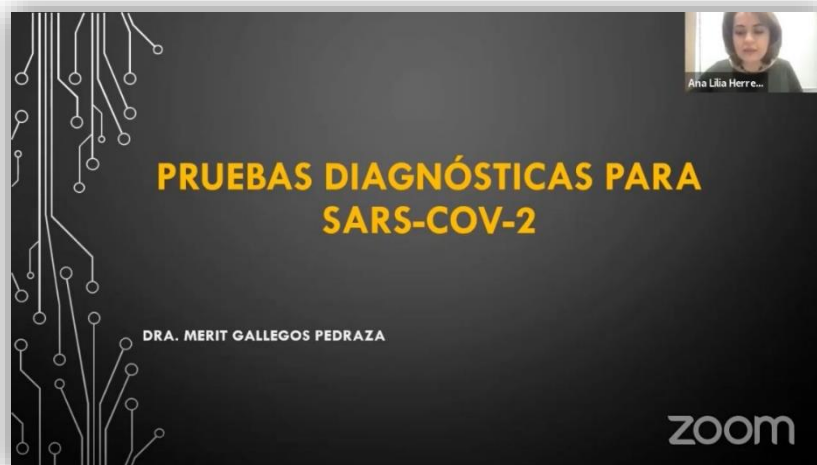
Con la finalidad de generar un acercamiento con las y los ciudadanos, participé en la realización de diversas conferencias en formatos virtuales, junto con el apoyo de especialistas y académicos expertos en

diversas materias como la educación y la salud, utilizando las redes sociales para poder informar a la población, y que puedan coadyuvar en la atención de temas que exigen atención prioritaria. Tal es el caso que a partir del pasado 25 de enero del 2021, dio inicio el primer foro virtual y posteriormente fueron transmitiéndose foros semanalmente. Asimismo fue llevado a cabo un programa de tutorías, nombrado como “club de tareas”, con la finalidad que las y los estudiantes tuvieran un apoyo en su desarrollo educativo y pudieran resolver dudas escolares durante la pandemia generada por el virus Covid-19, a través del uso de plataformas como “Facebook Live” y “ZOOM”.



Página de Facebook

A través de mis redes sociales fueron transmitidas las conferencias y el “club de tareas” anteriormente selalados, ya que es una de las redes sociales más accesibles y con mayor acceso en nuestro país. Asimismo, a través de esta red social se ha publicado contenido informativo sobre temas educativos, fomento a la lectura, salud emocional, salud física, equidad de género, medio ambiente, medidas preventivas durante la emergencia sanitaria, y muchos más.



Lista de foros virtuales

A partir de la transmisión del primer foro, el 25 de enero de 2021 y hasta el 31 de marzo del mismo año, realizamos un total de 15 foros, generando un impacto de 541 mil vistas por parte de las familias mexiquenses, como se puede detallar a continuación:

FORO	FECHA
Primer Foro: "Covid-19 cuidados para personas de la tercera edad".	25 de enero
Segundo Foro: "Pruebas para covid-19, ¿cómo y cuándo?".	1 de febrero
Tercer Foro: "Covid-19 y salud mental en niños y adolescentes".	8 de febrero
Cuarto Foro: "Conflicto y paz familiar".	15 de febrero
Quinto Foro: "Duelo: sanando el corazón". "Taller de tanatología".	22 de febrero
Sexto Foro: "Educación emocional y aprendizaje".	1 de marzo
Séptimo Foro: "Club de tareas: Educación en valores, nuestros símbolos patrios".	3 de marzo
Octavo Foro:	8 de marzo



FORO	FECHA
“Día internacional de la mujer: cuidando nuestra salud”.	
Noveno Foro: “Club de tareas: Matemáticas, la fracciones”.	10 de marzo
Décimo Foro: “Habilidades sociales en ambientes virtuales”.	15 de marzo
Décimo Primer Foro: “Club de tareas: La enseñanza de las ciencias en educación básica”.	17 de marzo
Décimo Segundo Foro: “Estrés académico”.	22 de marzo
Décimo Tercer Foro: “Club de tareas: La función mediadora del padre de familia en niños, niñas y adolescentes con discapacidad”.	24 de marzo
Décimo Cuarto Foro: “Trastornos de depresión y ansiedad en la pandemia covid-19”.	29 de marzo
Décimo Quinto Foro: “Club de tareas: Cuenta cuentos”.	31 de marzo

GALERIA FOTOGRAFICA





Ana Lilia Herrera Anzaldo



@AnaLiliaHerrera



@ana.lilia.herrera

